

Santander, mes... 8rs.
 trimestre... 21
 Provincias, 3 meses... 22
 Ultramar 6 meses... 104
 Extranjero, 6 meses... 164
 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Sábado 26 de Abril de 1879.

NÚM. 1361

SUSCRICION

à favor de las familias de los naufragos del 15 de Abril de 1879.

	Reales.	Cts
Suma anterior.....	8.667	50
D. Fernando Calderon de la Barca.....	60	
Toruato Valenzuela.....	20	
Joaquin Sañudo.....	20	
Recaudado por Manuel Martinez y Juan Bautista Rodriguez:		
D. P. Ortiz.....	4	
Enrique A.....	4	
F. G.....	4	
J. B.....	4	
Sr. Solana.....	4	
D. Ramon Pis Perez.....	4	
M. C. S.....	6	
Antonio Campo.....	4	
Sr. Mabus.....	2	
Doña Adela Aja.....	4	
María Gutierrez.....	2	
D. Cándido Parra.....	4	
Doña María Ventura.....	2	
D. Luciano Gutierrez.....	2	
Sr. Santelices.....	4	
Doña Francisca de la Maza.....	1	
A. D. Torre.....	4	
Florentina Gomez.....	4	
Sra. Viuda de Garcia.....	4	
Sr. Peña.....	4	
Doña María Peña.....	2	
D. Bernardo Herrero.....	2	
Doña Martina Cabo.....	2	
Sra. Buiuda.....	1	
Doña Joaquina Salmon.....	4	
D. José Barrueta.....	4	
Doña Francisca de las Eras.....	2	
Una señora.....	8	
D. Miguel Perez Diaz.....	4	
Lorenzo Rivera.....	5	
Cayetano Ramos.....	4	
José María.....	5	
Sr. Klinga.....	4	
Una mujer.....	4	
Doña Aniceta Sanchez.....	2	
D. Bernardo Barquin.....	4	50
Pedro Gonzalez.....	2	
J. Compostizo.....	2	
Sra. Hontañon.....	8	
D. Antonio Velasco.....	6	
Celedonio Corona.....	4	
José Gimenez.....	4	
José Rober.....	20	
Cayetano Gonzalez.....	12	
I. T. P.....	2	
B. M.....	4	
E. I.....	20	
M. P.....	40	
G. Quinta Ruiz.....	10	
L. D.....	16	
Sres. Piñeiro y Canal.....	8	
D. Leoncio O. y Ruano.....	4	
Casto Salado.....	4	
R. S.....	40	
Vicente Paloma.....	4	
Emilio Perba.....	4	
Sres. Pardo y compañía.....	20	
D. V. D. S.....	4	
Doña Francisca de Curtuviay.....	4	
D. L. M.....	4	
Doña Francisca Agumo.....	8	
D. Justo Rodriguez.....	1	
Sres. Fidel y compañía.....	4	
D. Antonio Fernandez.....	10	
S. S. Trio.....	20	
N.....	4	
Matias Ruiz.....	4	
Doña Emilia Cuetir.....	4	
D. Manuel Inclan.....	10	
M. E. Cacho.....	4	
M. A.....	1	
I. Haza.....	8	
Suma.....	9.220	

ARMONIAS DE LA COALICION ELECTORAL

Cual era de esperarse de la abigarrada coaliccion que establecieron para ayudarse en las últimas elecciones los elementos políticos monárquico-constitucionales, progresistas democráticos y posibilistas, los compromisos que por virtud de este pacto adquirieron los coaligados de proteger mutuamente en la eleccion á sus respectivos candidatos, parece no han sido cumplidos en todas partes con la lealtad que debieron, á juzgar por lo que dice un periódico de Alicante órgano del primer de los partidos, *El Constitucional*, respecto de lo sucedido en aquella capital con motivo de la

eleccion del candidato posibilista Sr. Maisonnave.

Hé aquí sus palabras:

«Nótese que el domingo 20, á las once de la noche, se tenía conocimiento en Alicante del resultado de la eleccion en todos los pueblos de la circunscripcion, menos en los de Elda, Petrel y Pinoso, que por hallarse junto á la vía férrea y disponer el primero del telégrafo, debieron dar parte del escrutinio antes que muchos de los otros que habian dado ya. Pues bien; el resultado de la eleccion, á aquella hora, era que el Sr. Abascal tenia 30 votos de ventaja sobre el Sr. Maisonnave, conociéndose ya el contingente de Agost que tambien retardó, de una manera que llamaba la atencion. el comunicar su escrutinio.

Nótese tambien que en Elda y Petrel, únicos pueblos en donde los demócratas no tuvieron fuerzas para intervenir las mesas, obtuvo el Sr. Maisonnave respectivamente 120 votos y 87, al paso que el candidato ministerial señor Viudas, que en Elda obtuvo una inmensa ventaja sobre el candidato demócrata, solo alcanzó 25 y 20 respectivamente: en tanto que el Sr. Santonja obtuvo 184 y 135: de modo que no es aventurado suponer que los votos del Sr. Santonja que le faltaron al señor Viudas, fueron los que dieron la ventaja al señor Maisonnave sobre el señor Abascal.

Diganos ahora el menos malicioso, ¿si entre esta circunstancia y la de no haberse sabido el resultado de esos dos pueblos, que están sobre la vía, hasta las siete de la mañana de ayer lunes, no parece existir una relacion íntima y que hace sospechar que algo extraordinario ocurrió en Elda y en Petrel antes de hacer el escrutinio que ha decidido el triunfo del candidato posibilista sobre el constitucio-

nal? Debemos añadir que, segun nuestros datos tomados por persona interesada en el mismo colegio, solo fueron 84 los votos que el señor Maisonnave obtuvo en Elda, y no 120 como indica la cifra oficial que se nos ha facilitado: circunstancia digna tambien de tomarse en cuenta.

Resulta, pues, que á no ser por el APOYO MANIFIESTO que se ha dado por los AMIGOS DEL GOBIERNO al candidato demócrata, no hubiera podido alcanzar el triunfo material que ha obtenido y no iría á las Cortes un diputado de oposicion posibilista en vez de un monárquico constitucional.»

Y algo debe haber acerca del particular, cuando otro de los colegas de aquella localidad dice, a propósito del mismo asunto, lo que sigue:

«Tendria que ver que despues de tanto hablar de legalidad y de amor al sufragio, y de dignidad; y despues de tanto reclamo á los electores para que votasen al Sr. Maisonnave, tendria que ver, repetimos, que este señor debiese su triunfo á algun juego de cabilletes, y á los votos de los candidatos moderados. Así lo hace sospechar al menos la manera que tienen muchos de apreciar el hecho de la tardanza de las actas de Elda y Petrel, hecho de que se ocupa ayer *El Constitucional*. ¡Ah, señor Maisonnave, lo que va de ayer á hoy!

Nosotros creiamos que no acontecerian en muchas provincias hechos como los de Valderredible, de no recibirse la noticia de la eleccion sino á las cuarenta horas de haberse terminado el acto por la ley; pero ya vemos que lo de Elda y Petrel, en Alicante, es un segundo Valderredible.

La Iberia se ocupa tambien de este asunto con bastante extension, y concluye con estas palabras:

«Los amigos del gobierno en Alicante, lo mismo que en otros puntos, han apoyado al candidato demócrata para derrotar al constitucional.»

En efecto; la prensa de otras provincias denuncia hechos idénticos; pero solo hemos querido ocuparnos de este, para hacer ver la armonia que debe hoy existir entre los coalicionistas, cuando lo sucedido en la eleccion del Sr. Maisonnave, que es el segundo jefe del posibilismo, es de gran significacion por tratarse de tan respetable candidato.

Pero así como los constitucionales se quejan de los posibilistas, tambien estos hacen cargos á aquellos por haber faltado al pacto de la coaliccion.

El Globo, órgano del posibilismo, se lamenta de que su director, el Sr. Ollas, no haya conseguido el triunfo que esperaba, y dice que la derrota sufrida ha sido porque los constitucionales no han apoyado su candidatura. De modo que constitucionales y posibilistas

se dirigen idénticas acusaciones de falta de lealtad en el cumplimiento de la coaliccion; todo lo que prueba cuán poco ha durado la armonia entre los elementos políticos que se coaligaron.

Era consiguiente que la coaliccion terminase apenas llenado el objeto por que se estableció, pero tambien lo era que dicha terminacion fuese todo lo amistosa posible; pero, por lo visto, tiene mucho de parecido á la que nos cuentan del famoso rosario de la aurora; lo cual nos extraña tratándose de partidos respectivamente tan conservadores y gubernamentales, que debieran no haber dado espectáculos de tal naturaleza.

Vivir para ver, dice el adagio, y ya estamos viendo que ni aun para ayudarse mutuamente en unas elecciones se cumplen los compromisos entre constitucionales y posibilistas. ¿Qué seria tratándose de otros asuntos?

Hechos políticos.

El primer diputado del nuevo Congreso (pásmense nuestros lectores) será D. Francisco Romero Robledo, que es el que más votos ha conseguido por acumulacion.

Segun los datos recibidos hasta la fecha, ha obtenido 23.000 votos, muchos más que Cánovas, Sagasta y Castelar, que no han pasado de 11.000.

Basta con este solo dato para juzgar lo que habrán sido las últimas elecciones, pues bien claro está que el ex-ministro de Antequera debe el éxito de tan brillante campaña á los trabajos que de antemano tenia hechos y á ser objeto de la devocion de los ayuntamientos, de las diputaciones provinciales y de los gobernadores civiles, todos los cuales son hechura suya, como nadie ignora.

¿Qué habrá dicho Cánovas al verse tan inferior al Sr. Romero Robledo en importancia política?

¿Qué habrá dicho Sagasta al ver á su antiguo ayudante de campo sobrepujarle en votos y en influencia?

¿Qué habrá dicho el jefe de los posibilistas al ver á un mediano orador con más popularidad que la suya en el país?

¿Y qué habrá dicho el mundo al ver al señor Romero Robledo convertido en la primera figura del Congreso español, por ser el que mayor representacion lleva á las Cortes?

Francamente, si las elecciones no han sido una broma, no hemos visto cosa más parecida.

La prensa independiente viene ocupando sus columnas con detalles de abusos que se han cometido en las elecciones.

Esto no es una novedad ni podia serlo para los partidos liberales; no es otra cosa que la continuacion de esa larga historia de las elecciones verificadas por los conservadores que tantos episodios registra, desde el abuso de votar los muertos, hasta la desaparicion de la escena de los electores vivos.

Por esta razon y las demás que tiene en apoyo de su dignidad el partido democrático histórico, es por que se ha retraido, en union con gran parte del partido progresista democrático; retraimiento que ha sido tan importante, que es el que ha superado á todos los que han tenido lugar hasta la fecha.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 24 de Abril de 1879.

Muy señor mio: anda por estos mundos de Dios una carta dirigida dias hace por el señor Ruiz Zorrilla al director de *La Correspondencia de Barcelona*, carta que han reproducido la mayor parte de los periódicos de Madrid, que ha escocido mucho á *El Imparcial*, á juzgar por las líneas que le dedica en la primera de sus misceláneas, y que ha llamado mucho la atencion de cuantos, sin estar en autos respecto de ciertas interioridades, han tenido el buen gusto de leerla. Antes de ahora, y hoy con mayor motivo, tenia en mi poder datos bastantes para hablar ó discurrir sobre ella largo y tendido; no lo hice entonces por motivos poderosísimos, los mismos que me impulsan hoy á obrar de la propia manera; primero, porque no entra en mis cálculos ahondar divisiones que la intemperancia de algunos hombres pone demasiado de manifiesto, y segundo, porque tambien encuentro ociosa ya que no impertinente toda discusion despues de las explicaciones aclaratorias que ha dado *El Imparcial*, periódico cuyo proceder, que él mismo atenua, ya que no justifica, ha motivado la carta de Zorrilla al colega democrático de Barcelona. Tengo, ademas, otros motivos que abonan mi silencio; sea por sentimiento pro-

pio, sea por la necesidad de las circunstancias en cuyo exámen no entro, puedo asegurar que si Martos ha podido discrepar de Zorrilla en cuanto á la conveniencia de la lucha ó de la abstencion, no quiere poner diques á las corrientes de su partido, que unánime se pronuncia, lo mismo los que han ido á la lucha, que los que acordaron el retraimiento, por la jefatura omnimoda del desterrado de Ginebra. El Sr. Martos, lejos de romper lo que es ya una tradicion en su partido, no tiene inconveniente en declarar que á su vez la reconoce, y que si bien ha disentido del parecer de alguno de los suyos aceptando un puesto en las Cortes, él promete que dará francas cuanto categóricas explicaciones respecto de su conducta, á la vez que aprovecha la oportunidad para combatir de la manera más ruda posible la política que por espacio de cuatro años siguieron Cánovas y Romero, política perniciosa, política funesta que ha extrañado del país, negándole derecho á la vida, á grandes fuerzas populares.

Pues bien; mientras no se dé este caso, mientras el Sr. Martos no tenga ocasion de sincerarse, entiendo que mi deber es callar para que nunca se diga que hago inculpaciones sin tiempo. Lo sucedido, por otra parte, en Barcelona muy recientemente, me impone, con un carácter más imperativo todavía, ese deber que trataré de llevar hasta las últimas consecuencias, aun cuando me imponga el sacrificio, muy doloroso por cierto, de privar á mis lectores de noticias tan curiosas como importantes.

Esto no obsta, sin embargo, para que, en tanto llega la ocasion de lucir su ingenio el Sr. Martos, diga yo, sobre la cuestion concreta del retraimiento, que el mismo Zorrilla declara en su referida carta no ha de ser un obstáculo para establecer una inteligencia cordial con los que aceptaron la lucha, algunas bien que pocas palabras. Por lo que he podido colegir, el retraimiento se sostiene en las actuales circunstancias por hombres políticos de alguna importancia sin que les espante lo que ellos llaman el injusto cargo de demagogos, pues cabalmente el retraimiento que es, dicen, una de las formas, y quizá la más eficaz de la resistencia pasiva, es tambien el primer medio que han usado siempre los pueblos de sentido jurídico para resistir á la tiranía, lo cual probaria que el retraimiento es un procedimiento, digámoslo así, ordinario y contrario, por lo mismo, á los que emplea la demagogia, plaga social que solo se observa en Rusia, país el más democrático del mundo. Es, ademas, contraproducente, habida consideracion á la historia contemporánea, toda objecion que se haga á ese procedimiento: no hay partido, desde el más conservador al más liberal, que no haya apelado á él cuando así lo ha juzgado conveniente: los posibilistas y progresistas democráticos, así como los constitucionales, tratan de justificar su conducta de hoy asegurando que han ido á la lucha en cumplimiento de un deber y para dar vida y animacion, por medio de la lucha, á los partidos liberales hoy disgregados; pero esto, en concepto de algunos, es una mera hipocresia por cuanto difaman el retraimiento adoptado por ellos en circunstancias no tan justificadas como hoy simplemente porque, á mi juicio, no están resueltos á ir á las consecuencias lógicas del retraimiento, todo lo cual acusaria en aquellos de los radicales de Martos que no quieren pasarse sin la jefatura de Zorrilla, un honor más bien ficticio que positivo y real. Sagasta, Becerra, Martos, Castelar y todos los demás que lo adoptaron en 1865, lo hicieron porque estaban resueltos á ir hasta la última consecuencia, situacion de que hoy distan *toto caelo*. Este y no otro entienden muchos que es el verdadero significado de la actitud que en estas elecciones han tomado los partidos liberales coaligados.

Excuso decir que no faltará quien se alegre de que actos posteriores, por muchos deseados, por pocos con verdadera fé esperados, restablezcan las cosas al ser y estado que tenían allá por los años de 1867 y 68; por si acaso, omito nuevas consideraciones que siempre serán oportunas cuando la desilusion se abra el camino que corresponda.

En tanto, empero, se da esa contingencia, creo, asimismo, un deber salir al encuentro de otro argumento que explotan á su sabor los que han acudido á las urnas. Labra—licen—pertenece á los de la «Union democrática», y sin embargo tomará asiento en las Cortes. Es Verdad, en parte; Labra, elegido por la Habana, segun despacho oficial que le ha comunicado el ministro de Estado, aunque partidario de

la lucha electoral para organizar y vigorizar la oposicion, no lo es del juramento. Pero ha sido elegido por Cuba, es, además, decidido campeón de la abolicion de la esclavitud, y su historia en este punto le obliga a aceptar y a jurar, como diputado por Cuba, pero únicamente para defender esa capitalísima cuestion y tratar de paso las demás reformas que, respecto á la grande Antilla, traerá á las Cortes, en forma de proyecto, el gabinete Martínez Campos. Concluido el debate, dirá, poco más ó menos lo siguiente, segun mis noticias que tengo por rigurosamente exactas: «me habeis bligado, por vuestra ley de fuerza, á un juramento contrario á mi conciencia, y como no soy hombre de reservas mentales, lo he cumplido como bueno: hoy, que termina mi mision, recobro mi libertad y me considero desligado de juramento forzoso; y lo digo públicamente porque lo creo un deber de decencia y de lealtad.»

Tengo motivos para asegurar que, en el caso de ser elegido, haria D. Gabriel Rodríguez poco más ó menos lo mismo que el señor Labra, porque la situacion de ambos hombres políticos es idéntica en los actuales momentos. Ahora bien; ¿hay paridad entre estos y los constitucionales, posibilistas y progresistas democráticos? Juzguelo V.; mejor dicho, lo juzgará el tiempo, encargado de dar á cada cual lo que en justicia merezca.

Después de lo cual, y de lo mucho que me he extendido en estos puntos verdaderamente interesantes, V. me ha de dispensar que no toque otras cuestiones tambien de actualidad, tales como las cartas que han mediado entre el obispo de Osma y el director de *La Política*, declarado hereje, la combinacion en ciernes de los mandos militares, destinados á promover una crisis parcial irremediable, el disgusto cada vez más profundo de los moderados por la derrota de su jefe el Sr. Moyano, la actitud rebelde que han tomado los periódicos de este partido contra Martínez Campos, y otras cosas de no menos bulto en estos momentos. Pero lo que no cabe en un día se suple en otro, y yo trataré mañana de dar algun interés á mi carta con noticias no menos auténticas y que tambien el tiempo se encargará de demostrar.—F.

Noticias.

El domingo se desencadenó sobre la costa de Almería un terrible huracan. Declase que varios buques se habian ido á pique. El bergantín goleta danés *Céres* embarrancó en la playa de Almadravillas, salvándose los tripulantes. Un brik-barca francés tuvo que picar sus palos para salvarse. El vapor español *Torres*, fletado por el cónsul francés para remolcar al brik-barca *Bayonnaire*, encalló en la playa y se perdió por completo, por lo que se ha instruido sumaria en la comandancia de marina.

El vapor de guerra *Isabel la Católica*, segun dice *El Diario del Ferrol* del 19, se dirige al puerto de arribada pidiendo auxilio. Creiase que traia fuego á bordo: del arsenal salieron inmediatamente bombas y el remolcador *Ferrolano*.

Dice un periódico de Bilbao:

«Hemos oido decir que, segun cuenta que lleva un vecino nuestro, desde el 14 de Octubre del año pasado, es decir, en ciento noventa y tres dias, solamente hemos tenido siete dias de buen tiempo.»

Lo mismo que aquí próximamente.

La empresa del ferro-carril ha fijado unos carteles anunciando que desde el 1.º de Mayo se establece un tren de viajeros entre Santander y Venta de Baños en combinacion con el expreso que sale de este último punto á las 12-40 de la noche, admitiendo viajeros de las tres clases.

Este tren viene á sustituir al que en la actualidad sale á las 10-45 de la mañana y llega á Palencia á las 8-22 noche.

Las horas establecidas para el nuevo tren, serán:

Salida de Santander, á las 2-15 de la tarde. Llegada á Venta de Baños, á las 12-17 de la noche.

Los viajeros para la línea de Madrid que vayan á las estaciones en las que el tren expreso, tiene parada, saldrán de Venta de Baños á las 12-40, es decir, 23 minutos después de haber llegado á dicha estacion.

Los que vayan á estaciones donde no tiene parada el citado expreso, saldrán de Venta de Baños en el tren mixto número 2, cuya hora de salida echamos de menos en el anuncio de la empresa.

El señor alcalde de la capital nos ha remitido la siguiente cuenta:

«Cuenta detallada de las cantidades recaudadas por esta alcaldía con destino al socorro de las clases jornaleras de esta ciudad, con expresion de la inversion dada á dichos fondos, á saber:

Ingresos.—Producto líquido de una corrida de toreros celebrada en 26 de Mayo de 1878, 12.630'45 reales.—Producto de una funcion

literaria que tuvo lugar en el teatro el día 10 de dicho mes, 5.098.—Entregado por D. Adolfo Pardo, por el Consejo de administracion de la compañía de Santander, 500.—Idem por D. José García Alvaro, 400.—Producto de una funcion dramática celebrada en el teatro el día 9 de Junio último á beneficio de la clase bracera y amigos de los pobres, por partes iguales, 1.654'50.—Entregado por la sociedad de baile Juventud Montañesa, producto del que celebró en la noche del 30 de Noviembre con el fin indicado, 746.—Total.....21.028'95.

Gastos.—Satisfecho por gastos de arañas, quinqués, impresiones, etc., etc., segun recibos facilitados por los interesados, 327.—Idem por 4.591 raciones suministradas á las clases jornaleras en los meses de Abril, Mayo y Junio último, las cuales al precio de un real cada una, fué satisfecho su importe en las arcas del municipio, segun capítulo 293, fecha 13 de Julio último, 4.591.—Id. por 5.641 id. id. en los id. de Julio y Agosto, segun id. id. número 42, fecha 9 de Setiembre id., 5.641.—Id. por 4.752 id. id. en los id. de Setiembre y Octubre, segun id. número 84, fecha 4 de Noviembre id., 4.752.—Id. por 5.671 id. id. en los id. de Noviembre y Diciembre, segun idem número 152, fecha 5 de Febrero id., 5.671.—Moneda que resultó falsa al realizar los ingresos aplicados, 46.—Total.....21.028.

Resumen.

	Rs.	Cs.
Importan los ingresos.....	21.028	95
Idem los gastos.....	21.028	
		95

Observacion.—Además, agotados los recursos de la suscripcion particular, como se explica en las precedentes líneas, el ayuntamiento facilitó á la expresada clase trabajadora 17.424 raciones en los meses de Diciembre y Enero próximo pasado por cuenta de los fondos municipales y con aplicacion al capítulo de imprevistos.

Santander 24 de Abril de 1879.—Tomás C. Agüero.

Hace cerca de un año se dijo que la estatua de Velarde seria inaugurada el 2 de Mayo, aniversario de la muerte de aquel insigne montañés, héroe y mártir de la independancia española.

Sabemos que la estatua se está fundiendo en la fábrica de Trubia hace algunos meses; pero lo que no sabemos es á qué año corresponderá el 2 de Mayo en que se inaugure.

¿No podria la junta decirnos algo sobre el particular?

Hemos tenido el gusto de ver una magnífica coleccion de cromos, que son reproducciones exactas de los cuadros más notables que figuran en Europa y que acaba de recibir en su establecimiento librería de la calle de la Ribera nuestro particular amigo D. Francisco Mazon.

Creemos que dichos cromos han de tener gran acogida entre las personas de gusto y entre los aficionados á las Bellas Artes de esta capital.

En la sesion que celebró ayer el ayuntamiento de la capital quedó desechada la proposicion de los concejales que pedian se revocase el acuerdo de anunciar las obras de la traida de aguas por medio de subasta y se concediera su ejecucion á una empresa.

Veintiuno fueron los asistentes á la sesion, y la proposicion se desechó por doce votos contra nueve.

Suponemos que desde luego procederá el ayuntamiento al anuncio de la subasta para no perder tiempo alguno en el asunto.

Nosotros insistimos en el particular opinando como opinábamos ayer; esto es, que por este medio no se conseguirá la traida de aguas en mucho tiempo, si es que se consigue; pero, en fin, ya está hecho y dejemos á que el tiempo se encargue de dar la razon á quien la tenga.

Por nuestra parte, debemos manifestar que estamos dispuestos á cooperar en este asunto con todas nuestras fuerzas para su realizacion; pero, este mismo deseo que tenemos de que se consiga la realizacion del proyecto en el plazo más breve, es lo que nos hace temer de que el medio de la subasta sea el más sujeto á dificultades, en atencion á que la corporacion carece de recursos para hacer frente á una obra de tanta importancia.

Segun leimos antes de ayer en nuestro apreciable colega *El Aviso*, parece que el señor ingeniero químico encargado del reconocimiento de los vinos no ha encontrado en ningun depósito de esta ciudad adulteracion de ninguna especie, ni sustancia alguna nociva, en los que ha sometido al análisis.

Mucho nos congratulamos de que así sea; pero esto no debe ser motivo para que nos abandonemos á una ciega confianza; antes por el contrario, creemos conveniente que se repita con frecuencia la operacion analítica

para evitar que la falta de una constante vigilancia pueda dar ocasion á que se introduzcan vinos adulterados.

No cause extrañeza el que seamos tan escrupulosos en este punto, porque no pasa día sin que la prensa nos comunique la inutilizacion de numerosas partidas de vino por contener *fuchsina* en grandes proporciones.

Mucho nos ext años, digámoslo con franqueza, lo que está sucediendo en la actual temporada en el teatro de Santander.

Es un dolor ver el teatro vacío todas las noches, sin que se consiga verle lleno más que los dias de fiesta, y para eso no todos.

La incomparable zarzuela *El anillo de hierro* á pesar de lo mucho que gustó la noche de su primera representacion, á pesar de que personas competentes que la han visto en Madrid, dudan que fuera mejor desempeñada en aquella capital que lo ha sido en esta, fué retirada despues de la segunda noche porque ya en la segunda noche fué muy escaso el público que asistió á presenciarla, y temió la empresa con razon, que á la tercera asistieran únicamente los acomodadores y los músicos.

¿A qué se debe esta indiferencia glacial del público?

Con fesamos que no lo sabemos, por más que tratamos de indagar las causas.

La compañía es muy aceptable en su conjunto; las obras conocidas no se ponen en escena más que una noche; el tiempo que viene reinando hasta la fecha, más convida á pasar un par de horas en el teatro, que en otra parte.

¿En qué consiste, pues, el mal de que nos lamentamos?

Sucedo aquí una cosa que no deja de ser originalísima.

Cuando no tenemos compañía y está cerrado el coliseo, nos quejamos de que una capital de la importancia de Santander carezca del espectáculo más culto y civilizador de nuestro siglo, y cuando el teatro está abierto y actúa en él una compañía que hace todo lo posible por atraer concurrencia, nos quedamos en casa.

¿Con qué derecho vamos á pedir á las empresas que hagan sacrificios y á los artistas que estudien y ensayen obras nuevas si á la segunda representacion de las mismas les dejamos solos?

De esperar es que las familias pudientes saldrán de esa especie de letargo que las aleja del coliseo y que, comprendiendo bien nuestra razones y la sinceridad, sobre todo, con que las exponemos á su buen juicio, se apresurarán á dar animacion y encanto al templo de Talía como centro de reunion donde, además de las ventajas morales del espectáculo, se pasan en sociedad algunas horas dando expansion al ánimo en útil y decoroso *entretenimiento*.

Mañana domingo, á las doce, se reunirán en el salon de grados del Instituto provincial los caballeros hospitalarios, para proceder á la eleccion de los que han de componer el consejo provincial.

Hence visto la lista de los individuos que forman parte de dicha órden, elevándose el número de los comprendidos en la misma á cuarenta y seis.

El delegado por el consejo supremo de dicha órden que ha convocado á la citada reunion, es el Sr. D. Nicolás Boulanger, gobernador militar de esta plaza.

Son protectores de esta órden en esta ciudad, el ilustrísimo señor obispo, D. Vicente Calvo y Valero y el señor gobernador civil, D. Ricardo Villalba.

El gobernador de Granada ha prohibido los grupos de más de seis personas en los cafés ó plazas de la poblacion, á causa del estado de intranquilidad en que esta se halla. Con objeto de evitar conflictos deplorables, los propietarios que tienen obras han aumentado el jornal á sus operarios, y el ayuntamiento ha acordado arrecifar los paseos públicos, para que de este modo pueda ocuparse un buen número de braceros.

Ha fallecido en Barcelona, á la edad de setenta y dos años, D. Domingo Rosell y Adriá, uno de los que en el año mil ochocientos cuarenta y ocho fueron sorprendidos por una partida de malhechores en el pueblo de Sans y conducidos á la villa de Badalona, en donde por espacio de diez dias estuvieron sepultados dentro de un pozo, amenazados continuamente de muerte por los bandidos. Este señor era el último que quedaba de los que pasaron por situacion tan horrible.

El viernes último, en el camino de Barberá á Prenajeta, hallóse el cadáver decapitado de un vecino del primero de los pueblos mencionados, sin que hasta el presente haya podido darse con la cabeza de esta pobre víctima.

En Eureka (Estados-Unidos) ha ocurrido un incendio que ha dejado sin albergue á 2.00 personas, calculándose las pérdidas en 20 millones de reales.

Comunicado.

Santander 25 de Abril de 1879.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.
Por segunda y última vez suplicamos á usted la insercion de las líneas siguientes, por cuyo favor le vivirán agradecidos sus afectísimos servidores Q. S. M. B.—B. San Miguel y G. Lopez.

Nuestro ánimo no ha sido quitar el mérito científico al Sr. D. José Rodríguez (callista), mérito que únicamente el tiempo y los operados pueden darle; la ilusion nuestra no es precipitada, y por consiguiente, no podemos emitir nuestra pobre opinion en operacion tan difícil, á nuestro modo de entender, porque creemos que al extirpar un callo no queda concluida la operacion, y siempre tienen que quedar ramificaciones que con el tiempo vuelven á producirle; y decimos esto por experiencia, pues no es el primero que nos han extraido, ofreciéndonos el operador que era radical la extraccion, y despues el tiempo y personas científicas y prácticas en la profesion que han querido desengañarnos, nos dicen que, interin quede raíz y haya rozadura, tiene que haber siempre callo; que lo que únicamente se consigue es el descanso por algun tiempo de la parte operada, y nada más.

Ahora nos concretamos á decirle á D. José Rodríguez que no somos individualidades inyectivas, sino que nos quejamos con fundado motivo, puesto que él dice en sus anuncios que los precios son módicos, y más para la gente jornalera, y cita las horas de consulta á referida clase si el Sr. Rodríguez opera á cierta y determinada gente gratuitamente, eso es para él, y él sabrá por qué lo hace; á nosotros nos tiene sin cuidado. La operacion que dice nos hizo quitándonos la cojera, no es cierta, puesto que fuimos sin ella; y si él aprecia la operacion meritoria, deber suyo es el apreciarla para que así no le desaparezca el mérito que nosotros estamos muy lejos de quitarle; así como él es libre para apreciarla, tambien nosotros somos libres para asegurarle ese mismo mérito y para decir al público que al hacer la consulta se prevengan, puesto que á nosotros, que pertenecemos á la clase jornalera, nos cobra por la extraccion de seis callos la cantidad de ciento cincuenta reales.

Facotilla.

¡Castilla, donde Padilla
cayó al poder del tirano!
¡Has desairado á Moyano!
¡Qué has hecho, ingrata Castilla!

¡Por qué tratas con desden
al que tu dicha procura?
¡Tu destruccion es segura,
moderna Jerusalem!

Verás tus fincas deshechas,
aunque tu infortunio llores
y tus jardines sin flores
y tus campos sin cosechas!

Verás tus mejores hijos
trocados en lagartijas
y tus más gallardas hijas
con cuerpos como botijos!

Agostadas tus riveras,
y secos tus manantiales,
y sin peras tus perales
y sin higos tus higuerales!

Y el mundo ¡ay Dios! que no olvida
dirá al ver á un castellano:
—¡Ese desahució á Moyano!
¡Aparta, moyanocida!

Un candidato ministerial ofreció á los electores de un distrito de la provincia de Toledo, construirles una catedral si le votaban.

Ya, puesto á ofrecer, no sé cómo no se le ocurrió la idea de hacer puerto de mar á Toledo.

Este ofrecimiento quizá hubiera sido de mejor resultado que el otro.

¿A ver ahora quién le tose?
El rey de Birmania ha concedido al señor Cánovas el gran cordon de *Doce hilos*.
¡Un cordon de doce hilos! ¡Ahora si que puede atar corto á Romero Robledo!
¡Pero cal Romero Robledo cuenta, en cambio, para atarle corte á él, con un cordon de veinte mil votos acumulados.

Cuando Cánovas salga á paseo con la madre esa de los doce hilos al hombro, va á parecer un oficial... de sastre!

¡Oh, qué ventural! Expléndido y hermoso lució el sol ayer tarde su guedeja, y el ambiente, cargado de perfumes, olía á primavera!

Ya del azul purísimo del cielo se dispararon las oscuras nieblas, y los rayos del sol, deslumbradores, el espíritu alegran!

Ya no más al azote de los vientos
crugirán en las torres las veletas,
ni chocará la lluvia en los cristales
con poderosa fuerza!

Ya no más... ¡Justo Dios! ¿Pero qué escucho?
¿Qué ruido es ese que en la calle suena?
¡Valderredible! ¿Pues si está lloviendo!
¿Quién me metió á profeta?

Han salido diputados:
El ministro de la Gobernacion, señor Silvela.

Un hermano del señor Silvela.
Un primo del señor Silvela.
Uno que se llama Silva.
Otro que se llama Silvano.
Pues señor, ¿diga usted que vá á parecer el
Congreso un alma en de pitos!

Tambien ha salido triunfante en las elecciones,
uno que se llama el señor Batallon.
¡Hombre, Batallon! ¡Supongo yo que esta,
cuando le llamen á votar, se presentará por
compañías!

En Rusia, según registro
en la prensa, y no lo lloro,
nadie quiere ser ministro
aunque lo pesen en oro.
Caso tan excepcional
¿qué español no le admira?
¿Y aun está aquí Bagallal?
¡Hombre, parece mentira!

¡Ole por el gobernador de Granada!
¡Pues no acaba de prohibir los grupos de
más de seis personas en los cafés ó plazas de la
poblacion?
Magnífico con R grande, señor goberna-
dor, magnífico!
De modo, que va á entrar un ciudadano en
el café y tiene que preguntar desde la puerta:
—¿Hay gente?
—No, señor, ni siquiera un parroquiano;
pase usted adelante.
—Poco á poco, amigo; ¿cuántos mozos son
ustedes?
—Seis.
—Pues entonces, adios, no entro. ¡Ya está
completo el grupo!

TELEGRAMA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 25 (9-50 n.)
Se hacen preparativos en pala-
cio para marchar rey á Sevilla.
Llegado príncipe de Mónaco.
Cánovas y Romero Robledo pa-
sarán mes de Mayo ausentes de
Madrid.
Garibaldi ha inculcado sus orio en
para comprar un millon de fusil-
es.
Obligaciones del Banco y Te-
soro serie exterior..... 95-90.
Cambio sobre Londres..... 48-05.
Cambio sobre Paris..... 5-02.

Fabra
BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del dia 25.
Renta perpétua interior del
3 por 100..... 15-02 1/2.

Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	15 90.
Deuda amortizable con inte- rés de 2 por 100 interior.....	31-85.
Bonos del Tesoro de 2,000 reales, primera emision.....	90-75.
Obligaciones del Banco y Te- soro, serie interior.....	95-85.
Obligaciones del Tesoro so- bre productos de Adu- nas.....	94-00.
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2,000 reales.....	29-35.

BOLSA DE PARIS.—DIA 25.	
3 por 100 francés.....	79 25.
Exterior español.....	15 1/16.
Interior.....	14.
Obligaciones Cuba.....	37.
Amortizable.....	99 1/16.
Consolidado inglés.....	99 1/16.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotizacion oficial del dia de la fecha.
Barcelona, 8 div., 1/10 beneficio.
Madrid, 8 div., 1/4 daño.
Palencia, 8 div., 1/10 beneficio.
Santander 23 Abril 1879.—El Adjunto de turno
Pablo M.ª Martinez.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni pur- gantes, ni gastos, por la deli- ciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las
digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias,
flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas,
nauseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea,
disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, con-
gestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los
desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de
los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones,
de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro
y de la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se
cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del
duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord
Stuart de Decies, Par de Laguerre, el señor doctor
catedrático Wurze.

Núm. 49.852.—La señorita Maria Joly de 40 años de
una estreñimiento inveterado, de una gastritis de
irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos,
nauseas.—Núm. 46.270: señor Roberts de una con-
suncion pulmonar con tós, vómitos, sordera y estre-
ñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: El Señor
Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irrita-
cion del estómago que le habian hecho vomitar de
15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Número
46.248: Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estre-
ñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El Doctor-
médico Shorland, de hidropezia y estreñimiento.—
Núm. 49.522 Sr. Balwin, del agotamiento el más
completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á
consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita
economizando 60 veces su precio en medicinas.
Ella es tambien el mejor fortificante para los niños
débiles como para las personas de todas edades, fortifi-
caciendo los músculos y consolidando las carnes.
En cajas de heja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra
20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170
reales, y de 24 libras, 300 rs.
Depósitos en Santander: Nemesio Carrizosa, Farmacéu-
tico, calle Hernan Cortes, 2.—Bernardo Corpas, Far-
macéutico, calle de San Francisco.—Sara y Quintana,
Drogueria, y en casa de los mejores boticarios y
ultramarianos.
DU BARRY y Compañia, (Limited), calle de Valver-
de, núm. 1, Madrid.

416.
Miles de personas consideran las Pil-
doras operativas como una especie de medicamento
cuya eficacia se destruye tomándola repetidamente.
En otras palabras, suponen que por moderado que
sea el número que se tome al principio, no es posi-
ble dejar de tomar al fin grandes dosis. Las Pildoras
Azucaradas de Bristol forman la gran excep-

cion—y la única—de esta regla general. Las dosis son
siempre moderadas, bastando por lo regular cuatro
pildoras para un adulto, no es necesario continuar
tomándolas para impedir una recaída. Para la consti-
pacion, dolor de cabeza crónico y nervioso, desar-
reglos biliosos, tercianas, dolores de estómago, de-
bilidad general, cólico é irregularidad del sistema
del bello sexo, son un remedio especial.
En todos los casos que la enfermedad proviene
de impureza de la sangre ó humores, la Zarzapar-
rilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.

BANCO DE ESPAÑA Sucursal.—Recaudacion de contribuciones.— Agencia de Santander.

Venciendo el dia 1.º del mes próximo de Mayo el
plazo del cuarto trimestre del año económico actual
por las contribuciones territorial é industrial, se ha-
ce saber á los contribuyentes de esta capital que
desde dicho dia hasta el 15 del indicado mes se veri-
ficará la cobranza á domicilio por los respectivos co-
bradores, D. José Perez Morlote, D. Luis Crespo,
D. Sebastian Delgado y D. Valentin Llana, en las zo-
nas y calles que les estuvieron señaladas en trimes-
tres anteriores.

La referida cobranza á domicilio se llevará á efecto
desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde; y
si por cualquier causa no se les pagase en el acto, de-
jarán una papeleta-aviso en que se señala desde el
dia 19 al 23 del ya dicho mes de Mayo para verificar
la recaudacion en el local de esta Agencia, sita en
la calle de Daoiz y Velarde, desde las nueve de la
mañana á una de la tarde y de tres á cinco de la mis-
ma, á aquellos contribuyentes que hubiesen dejado
de satisfacer sus cuotas á dichos cobradores.

Desde el dia 24 del referido mes de Mayo se forma-
rá la relacion de deudores, que se remitirá á la Ad-
ministracion Económica, para que autorice el procedi-
miento ejecutivo de apremio contra los contribu-
yentes morosos.

Los contribuyentes que tengan recibos de contri-
bucion de trimestres anteriores sin satisfacer, no
podrán verificar el pago sin solventar los anteriores,
según está prevenido por real orden de 4 de Abril
de 1876.

Se recomienda á los contribuyentes la conserva-
cion del recibo de talon, único medio de justificar su
solvencion en cuanto á contribuciones.

Santander 24 de Abril de 1879.—El agente, José
Maria Murrieta.

Banco de España. SUCURSAL DE SANTANDER.

Contribuciones.

Hallándose vacantes las agencias de contribucio-
nes de los partidos de Villacarriedo, Ramales y La-
redo, que comprenden los ayuntamientos que al final
se expresan y que deben proveerse desde 1.º de Ju-
lio próximo, pueden acercarse á esta sucursal los que
quieran solicitar cualquiera de dichos partidos, ó to-
dos, ó zonas de ayuntamientos de aquellos, para en-
terarse de las condiciones y garantía necesaria para
obtener el cargo de agente ó recaudador.

Partido de Villacarriedo.—Villacarriedo, Castañe-
da, Corvera, Luena, Miera, Penagos, Puente-Viesgo,
San Pedro del Romeral, San Roque de Riomiera,
Santa María de Cayon, Santiurde de Toranzo, Saro,
Selaya, Vega de Pas, Villafuete.

Partido de Ramales.—Ramales, Arredondo, Rasi-
nes, Ruesga, Soba.

Partido de Laredo.—Laredo, Ampuero, Colindres,
Castro-Urdiales, Guriezo, Liendo, Limpias, Voto,
Villaverde de Trucios.

Santander 25 de Abril de 1879.—El director,
Manuel de la Escalera.

Se vende un almacén sito en
el muelle de Maliaño, segunda línea de edificacion.
Informará D. Adolfo Martinez Infante, muelle de
Calderon, 32. 6-4

Prontas, seguras y suaves
curaciones por la homeopatía.
Visitas y consultas á precios módicos. Calle del
Puente, núm. 12, piso 3.º

Traspaso.
Se desea hacerle de una tienda de zapatería, con
calzado ó sin él, en la calle de Atarazanas, casa de
D. Antonio Herrera, por tener que ausentarse su
dueño, quien dará razon de condiciones. 5-3

Doña Vicenta Diaz, directora
del Colegio de la Concepcion, sito en la calle de
Peña Heribosa, número 1, principal, tiene el honor
de ofrecer al público su establecimiento de primera
y segunda enseñanza, con preparacion para maes-
tras.
Se admiten internas y externas.
Se darán en particular lecciones de toda clase de
flores y frutas, pintar en cristal á imitacion de con-
cha en colores; flores y cuadros de pelo. Cortar en
blanco y color, por medidas matemáticas, y toda cla-
se de formas de letras, idiomas y piano.

Se arriendan lotes de terre-
no en Cuatro-Caminos para edificar casetas para
tiendas.
Informarán en Campo-Giro, escritorio del señor
Molino.

Ocasion,
Se vende ó traspasa, con buenas condiciones para
el comprador, un establecimiento de quincalla, con
pocos generos y en buen sitio de la poblacion.
En esta imprenta informarán. a

Se venden tres carros de
tierra cuadrados, para edificar, en el sitio de Mol-
ledo de San Martin, frente á la fábrica de tejidos. Da-
rán razon en la calle de la Concordia, número 10,
bodega. 10a9

Se cede un establecimiento de
crédito de grande utilidad.
Se vende una magnífica finca de recreo: Tres ca-
sas en esta ciudad: darán razon, Compañia, núm. 11,
segundo. a

Escandon y compañía. AGENCIA DE OFICINAS.

Becedo, 9, principal.
Esta agencia acaba de establecer un centro-ofi-
cina dedicada exclusivamente á la confeccion de los
nuevos amillaramientos, cuyos servicios ofrece á los
ayuntamientos de esta provincia, en la seguridad
que los que honren con su confianza han de obtener
muchas y atendibles ventajas. Los que gusten pue-
den dirigirse igualmente al jefe de la mencionada
oficina, D. Eduardo Gutierrez Rosselló, Medio, 21,
principal, el cual se halla debidamente autorizado
por nosotros para todo lo concerniente á estos asun-
tos.

¡¡¡Ultimos dias!!!
Solo hasta el 30 permanecerá en esta el ca-
llista. San Francisco, 21, segundo.

Se vende una máquina de va-
por inglesa, de fuerza de tres caballos.
En esta imprenta darán razon.

A VISO

Un jóven extranjero ofrece sus servicios á los pa-
dres de familia para la enseñanza de sus hijos en los
idiomas francés é inglés, á precios económicos.
Calle del Martillo, núm. 13, piso 3.º derecha.

SALONES DE TOCA

CAFÉ-TÉATRO.
Funciones de verso y baile, todos los dias.—A las
ocho y media.

TEATRO.
Funcion para hoy 26 de Abril de 1879.
12.º de abono.

La zarzuela en tres actos, titulada:
LA MARSELLISA.
Entrada general, 4 rs. A las ocho en punto.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA
en la calle de San Francisco, número 10.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES

LAFAYETTE

Capitan Héliard,
SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES
Para San Thomas, Cabo Haitiano, Habana y Veracruz
Teniendo combinacion directa a la ida y a la vuelta en *San Thomas*
1.º Con G. adalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumaná), Guzman Blanco (Barcelona).
2.º Con San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Jacmel, Puerto Principe, Santiago de Cuba y Jamaica (Kingston).

COLOMBIE

Capitan Dardignac,
SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES
Para COLON (sin trasbordo)
con escalas en *Santa Cruz de Tenerife, Pointe à Pitre, Basse Terre, St. Pierre, Fort de France, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao y Savanilla.*
Teniendo combinacion directa en COLON (Panamá) con todos los puertos del Pacífico y América Central.

VILLE DE BREST

Capitan Traub, teniente de navio,
Saldrá de Santander del 10 al 12 del presente mes

Para San Nazario

procedente de *Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.*

SAINT SIMON

Capitan Henri Durand,
Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre

procedente de *Colon, Savanilla, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe à Pitre.*

WASHINGTON

Capitan Le Gigan, teniente de navio.
SALDRA DE SANTANDER DEL 24 AL 25 DEL PRESENTE MES
Para San Nazario, procedente de Colon y escalas.

Línea del Havre, Marsella, Habana y Nueva Orleans.

CALDEIRA

Capitan Nouvellon,
SALDRA DE MARSELLA EL 14 DEL PRESENTE MES
De Barcelona el 15 y de Cádiz el 18

PARA LA HABANA Y NUEVA ORLEANS

con escalas en *Santa Cruz de Tenerife, San Thomas y San Juan de Puerto Rico.* Tocando a su regreso en *Habana, Cádiz, Barcelona y Marsella.*
Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la *Habana y Veracruz*, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.
Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5 Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.
Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a los Sres. de *Strada y de Miranda*, agentes de la *Compañía General Trasatlántica*, Muelle 30.

KRAMERINA

ELIXIR Y PASTA, DENTÍFRICOS DE

J. MEIFREN

PROFESOR DENTISTA

Socio honorario del colegio de farmacéuticos de Barcelona.

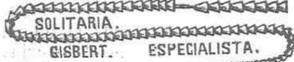
La buena aceptación que ha merecido durante los 25 años que los suministra a su numerosa clientela, la opinión de la *«Independencia Médica»*, del 1.º de Diciembre de 1872, y el favorable dictamen de la *M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona*, son la mejor garantía que el inventor puede ofrecer a sus numerosos favorecedores.
Depósito central, en casa el inventor, calle Fernando VII, núm. 16. Barcelona.—En Santander: D. Juan Alonso, Blanca, 10, guantería y perfumería



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.



LAS PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL
El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.
De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



ÚNICO Y UNIVERSAL PARA LA ESPULSION DE LA TAENIA VIVA Y CON CABEZA EN DOCE DIAS A LO MAS DE TRATAMIENTO. ECISTEN EN MI PODER INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE LOS OPERADOS QUE ACREDITAN LA VERDAD.

Se reparten gratis los folletos en la peluquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del señor Ruano, Muelle, 6, SANTANDER.

CALLE DE ATOCHA, 111, SEGUNDO Madrid.

Vino legitimo

JEREZ.

de las bodegas de D. M. Misa.

Se vende en el escritorio de D. Andrés Larrea, Muelle, -21

MEDICAMENTOS DOSIMETRICOS

EN Gránulos y Grageas
BOTICA DE VEGA, PLAZA VIEJA

LAS NACIONALIDADES

POR F. PI Y MARGALL

Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio TRES pesetas.
De venta en Santander, en la administración de este periódico.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 402.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Nuevo servicio regular mensual entre Santander, Coruña, Carril, Vigo, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico.

Salidas fijas de Santander en el año 1879.

Mayo.....	4	Julio.....	27	Octubre.....	10
Junio.....	1	Agosto.....	24	Noviembre.....	10
Id.....	29	Setiembre.....	21	Diciembre.....	10

La próxima salida del 4 de Mayo la efectuará el magnífico vapor de 2.866 toneladas de registro y 500 caballos de fuerza, nombrado

PATAGONIA

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander a los señores Dóriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañía, calle de Hernán Cortés, 1. Los señores embarcadores se servirán pedir cabida con diez dias de anticipacion a la respectiva salida de los vapores.

POBREZA DE LA SANGRE

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS
VINO de BELLINI con Quina é Columbo

DIPLOMA DE MERITO EN LA ESPOSICION DE VIENA (AUSTRIA).
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Diarreas crónicas, Colores pálidos, Irregularidad e Empobrecimiento de la sangre; conviene especialmente a los niños, a las señoras delicadas, a las personas viejas y a las débiles por enfermedad ó excesos.
Dr. Adh. Bethan, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España.—Precio, 24 reales.
* AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Payard.



OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

Por los CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)
Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.
Y en las principales Farmacias de España.—3 fr. la caja.

Depósito en Santander: Farmacia de D. Triunfo Bezanilla, Santa Clara, 8.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo mas eficaz contra los padecimientos de la Garganta, las Estinciones de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la irritacion que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y despós de la curacion. Las recomendamos tambien a los Sñrs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortalecen la Garganta.—En Paris, Dr. Adh. Bethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses.—Precio, 12 reales.
* AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adh. Bethan.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander 20 de cada mes
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Nñez, Puerto-Rico, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Comillas y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes. Consignatarios en Santander. Sres. Angel B. Perez y Compañía.

los elec
Toledo
n.
no se
nar a T
de m
al sed
a el q
en co
rdor
a m
á p
rmo